Edición de 10 páginas

SANTA FE

(Porte pago)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO VIII — N.o 4012 | Santa Fe, jueves 23 de mayo de 1918

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

Sucursal en Rosario

Mitre 459 — Casilla Correo 214
a cargo del señor
SANTIAGO ZANETTI
a quien deben dirigirse para
AVISOS Y SUSCRIPCIONES
Consultas jurídicas y médicas gratuitas para los suscriptores de este diario, en Rosario.

ESPECTACULOS

"POLO NORTE", CONFITERIA Y pastelería de Manuel Viqueira, San Martín, esquina Garay. Teléfono 17.

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M., San Jerónimo 763

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER
Lo de Mayo 671 y 673

IGNACIO M. LUQUE
Escribano público.—Moreno 71

RODRIGUEZ LUCAS D. — 9 de Julio 774

CONTADORES

ANTONIO J. SABATE
Contador público — 9 de Julio 377

VETERINARIOS

Dr. A. G. DEL CORRAL — 25 de Mayo 435

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 163
Gimbernat V. Gregorio — Vera 287
E. Martínez — La Junta 247

ALMACENES POR MAYOR

CESAREO GARIBAY — Av. Rivadavia 500

ALMACENES

TIN TIN — 9 de Julio y Junín

AGENCIAS MARITIMAS

JOSE RANEA — San Luis 404

AGENCIAS DE LOTERIA

Peña Leonardo — San Martín 596
La casa más antigua en este ramo

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — San Martín 527
ACADEMIA "DIETRICH" — San Martín 842

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

EXPRESO VILLALONGA — Salta 174

CARPINTERIAS

CIPRIANO FERNANDEZ — S. Jerónimo 924

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Jerónimo 582

DESPACHANTE DE ADUANA

JOSE RANEA — San Luis 404

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 456

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. — Rivadavia 300
PRATO LIVIO — San Martín 468

FABRICAS DE ESCOBAS

MARCHIORI HNOS. — San Jerónimo 934

FOTOGRAFIAS

"LUZ Y SOMBRA" — S. Luis 332/334
GARCILASO — San Martín 628
ORIENTAL — 25 de Mayo 361

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parra" — San Jerónimo 588
Siempre hay novedades

HOTELES

HOTEL "TOSCANO" — Rafaela
HOTEL "MAYO" — Rafaela
ITALIANO — La Junta 151
ESPAÑA — San Martín 431

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO 302 — 9 DE JULIO 450

LIBRERIAS

URQUICIA Y CASTELLVI. Importadores
Mendoza 161-165—Santa Fe

MUEBLERIA

"CASA AMARILLA" — San Martín y Salta

JOYERIAS

Worms, José y Cía.
San Martín 657

Juan Caspani — San Martín 635

Emilio [illegible]. Castellvi.
RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE—JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170/72

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — SAN JERONIMO 593

Avisos económicos

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Miguel Brailowsky, Mendoza 127, frente al mercado central. Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores; también se recibe toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero. Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 127 (E). Casa de toda confianza. pte.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Doinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112. Casa de toda confianza. pte.

Trapos viejos se compran en esta imprenta, para limpieza de las máquinas en pequeñas cantidades.

"LA SANTAFECINA", MEDIAS Y ARTICULOS de punto, casa fundada el año 1911. Primera y única fábrica en Santa Fe. Se hacen trabajos de encargo. Agustín Rosso y Hermanos. Calle Las Heras 109. (Norte). pte.

APARICIO CEBALLOS, REMATADOR, SAN Martín 544 "La Prensa", dispone de varias sumas de dinero para colocar en hipoteca, sobre propiedades en esta ciudad y campos. Operaciones rápida y seriedad.

PLOMO se compra Ocurrir a esta imprenta.

Muebles Mostradores estanterias y Lanas se compran de todas clases, Mendoza 173.

CARRUAJES DE TODAS CLASES ELEGANTES, fuertes, baratos, construye Jacinto Sadeño, en su fábrica a vapor de Esperanza. pte.

NINA G. LAVORATORNOVO, TAller de lonería y artículos navales. Se hacen banderas de todas nacionalidades y de remate. Se alquilan alfombras para bailes y casamientos. Ocurrir, Humberto 1, 146. Santa Fe. pte.

M. ROJAS. — COMISIONES, COMPRA Y venta de campos, casas, terrenos y hacienda de todas clases. Revisaciones de campos por orden de terceros. Tramitaciones comerciales y judiciales ante los poderes públicos de la provincia. Agente corresponsal del diario "Santa Fe". — Casas y terrenos para todos los gustos. También tiene lotes de haciendas.—San Cristóbal.

EN TOSTADO SE VENDE UNA ESPLENDIDA casa ocupada actualmente por el Hotel Plácido frente a la estación, compuesta de salón bar, comedor a la calle, galerías, 10 habitaciones, baños, w. c., gallinero, despensa y demás comodidades, aljibe y pozo semisurgente, terreno de 50 metros de frente por 58.75 de fondo, produce de renta 250 pesos mensuales. Por mayores datos a Manuel Rojas — San Cristóbal.

PROPIEDADES DESOCUPADAS

PARA ALQUILAR POR EL B. POPULAR

San Martín 719 (salón)	$	170
San Martín y Corrientes	"	100
Buenos Aires 164 (3 piezas)	"	160
San Lorenzo y G. López (salón)	"	100
San Lorenzo y Umberto 1o. (terreno)	"	
Urquiza 346 (5 piezas)	"	80
Urquiza 338 (galpón)	"	80
San Martín 838 (altos)	"	300
Necochea 328	"	100
Urquiza 861	"	85
4 de Enero 1071, piezas a	"	12
San Luis 99	"	150
9 de Julio 344	"	100
San Jerónimo 1185	"	70

CONFITERIA Y PASTELERIA "EL NUEVO Siglo", de Miguel Monserrat — Calle 1o. de Mayo 530, esquina la Junta — Teléfono 212 — Santa Fe. — Gran surtido en masas finas, postres, alfajores criollos de leche y madrileños, huevos quimbos, confites, caramelos, bombones y bomboneras para regalo y toda clase de confituras agradables al paladar. Se preparan bandejas para bautismos y casamientos. Servicio esmerado.

ESTUDIANTES: PREPARACION RAPIDA y eficaz para los exámenes extraordinarios del próximo mes de julio, de las materias aplazadas y repetidas en curso superior inmediato, condicional. Diríjase al doctor Enrique Márquez, 4 de Enero 216, de 9 a 10 a. m.

DESEASE ALQUILAR CASITA MODERNA de 3 o 4 piezas y vestíbulo. Ofertas: 25 de Mayo 808.

SE COMPRA TODA CLASE DE MUEBLES, estanterías y mostradores, se reciben objetos para rematar, se adelanta dinero sin interés. No olvidar, San Martín 280, frente al mercado norte, de Marcos Brailowsky. pte.

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE VEra n.o 110, compuesta de 6 piezas, dos al frente y 4 interiores, con todas las comodidades y en perfecto estado, con dos años de uso. Ocurrir Urquiza 454. 10594-21-3

SE VENDE A PRECIO BIEN ACOMODADO, por ausentarse su dueño, un acreditado restaurant con buena clientela y con todos sus útiles. Se encuentra situado en el centro de la ciudad. Por informes a esta administración a Iniciales J. A. 10743-12-10-6

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL DE Salomón Poppl, calle Mendoza 165. Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se recibe toda clase de mercaderías y se adelanta dinero sobre ellas.

Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No confundir: calle Mendoza 169. Pte.

SE DA PENSION EN CASA DE FAMILIA Y pieza amueblada. Se mandan viandas — Buenos Aires 152 (E.). Pte.

NUEVA CASA DE REMATES Y COMISIONES, "La Confianza", de Pedro González Gómez y Joaquín Puya, (martillero), calle San Jerónimo 519, entre 1.a Junta y Tucumán. Se compra con destino a la venta en remate, muebles, útiles y objetos de casas de familia, estanterías, mostradores y vidrieras. Siempre tenemos en venta muebles de oportunidad. Se adelanta dinero sobre mercaderías, muebles, útiles y objetos que sean entregados para rematar. Se hacen operaciones hipotecarias. Se compra leña Campana, algarrobo, ñandubay, mezcla y carbón. Se atienden pedidos de la campaña. No olvidar la casa, San Jerónimo 519.

CABALLOS, COMPRO, GRANDES, NUEVOS y de tiro. San Jerónimo 797. Expreso "La Confianza". 10578-14-3

SE VENDE UN BREACK, OCURRIR: 25 DE Mayo 831. 10433-E-3-3

MUCAMA JOVEN COMPETENTE, CON CAma y buen sueldo. 1.o de Mayo 560. E. 23-4

SE VENDE UNA CASITA MODERNA EN LA calle Humberto 135 (O), compuesta de 2 piezas con toda comodidad, una de las piezas frente a la calle y la otra siguiente, el terreno mide 10 varas por 33 de fondo, y por el precio de $ 4.500; tiene tranvía con combinación para todas las estaciones. Ocurrir: Urquiza 454. 10593-21-3

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pte.

ALQUILASE TERRENO EN CALLE GARAY entre San Martín y 25 de Mayo, contiguo al Teatro Municipal, de 9 por 31 metros de fondo, con portón de hierro. Ocurrir: Catamarca 171 (E). 10705-1o.-5

AL PUBLICO: COMPRO BICICLETAS A cualquier precio y en cualquier estado. Ocurrir: taller mecánico, Falucho 222. Venta de repuestos. 10718-3-1-6

AL PUBLICO: SE TIÑEN CALZADOS NEcesaries, valijas, sillones y todo artículo de cuero. Trabajo esmerado — San Martín 581. 10719-3-1-6

SE VENDE UNA MOTOCICLETA NUEVA, marca Harley Davidson, 6 1/2 de fuerza, costó $ 850 y se vende por 600. Dirigirse en Esperanza de Santa Fe al señor J. Dalla Costa. 10728-7-5-6

SE OFRECE MAQUINISTA EN MOTORES de petróleo crudo. Dirigirse a este diario. 10737-11-23-5

FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES DE Vincenzo Gentile. Calle Corrientes, esquina 1.o de Mayo, Santa Fe. Bombas de Strong, 1.a y 2.a clase, granada y luz, loza, tiro de cañón, globos y cohetes voladores. Se atienden pedidos de la campaña. 10735-11-9-6

FOTOGRAFIA ITALIA DE PEDRO FERRARI. La única que da regalos por una docena de retratos finos. Postales a $ 3.50 la docena. Se va a domicilio. Humberto 1 271. Santa Fe. Casa seria. pte.

SE NECESITA MATRIMONIO SIN HIJOS para estancia alemana. Ella cocinera, el quintero. Sueldo, $ 75. Administrador de "La Prusia", Lucila (F. C. C. N.)

GRATIFICO CON $ 200 A LA PERSONA QUE devuelva un perro blanco con manchas chocolate, las orejas café, y marcado en la oreja izquierda. Obedece al nombre de "Sol" — H. Freyre, B. Pellegrini 477. 10763-18-22-3

SE OFRECE SEÑORA FORMAL PARA COStura y ayudar en los quehaceres domésticos. Calle 3 de Febrero 172, entre Saavedra y San Lorenzo. G-24-3

SE PRECISA UNA COCINERA CON CAMA adentro. Ocurrir 25 de Mayo 678. G-24-3

PARTICIPO A MI CLIENTELA Y AL PUBLIco en general el traslado de mi casa de comercio almacén "Emporio" a un local más amplio, en la calle San Martín No. 49 esquina Gelabert. Allí continuaré atendiendo con la misma deferencia y seriedad acostumbrada. — José Bonafcas. 10761-17-16-6

SE ALQUILA UNA CASA DE TRES PIEZAS grandes, zaguán y primer patio, con mosaico y galerías; cuarto de baño y demás comodidades en calle Necochea 281. Ocurrir: Dussaligo 528. G-23-5

SE ALQUILA A HOMBRE SOLO UNA PIEza amueblada con baños calientes. 9 de Julio 581. G-25-5

SE NECESITA UN CHICO PARA ESCRITOrio. Ocurrir San Martín 464, de 8 a 9 a. m. y de 2 a 3 p. m. G-25-5

SE NECESITA UNA NIÑERA EN CALLE San Martín 534. G-25-5

SE OFRECE UN JOVEN PARA ESCRITOrio, sin pretensiones. Ocurrir 3 de Febrero 11. G-24-5

SE ALQUILA UNA PIEZA EN CALLE ROsario 11 (E). Para tratar, 4 de Enero 701. G-27-5

LANCHA DE MUCHA SEGURIDAD DE 30 pies, con motor inglés, marca "Kelvin" de 15-20 H. P. Se vende. Tucumán 236 (altos). G-27-3

MUCAMA SE NECESITA CON BUENAS REcomendaciones. Calle La Junta 122 (E). G-27-5

SE PAGA 150 $ POR PIEZA Y PENSION EN casa que haya limpieza. Condición indispensable ser único inquilino. Contestar a "Amboy". Poste restante. 10778-23-2-6

Habiéndoseme extraviado la libreta de depósito del Banco Municipal N.o 1199, ruego a la persona que la haya encontrado que la entregue a la administración del diario "Santa Fe", en donde será gratificada. Susana G. de Gohringe. G-7-6

Avisos del día

NAVEGACION FLUVIAL

"LA NARANJERA ROSARINA LTDA."

Servicio de carga desde Buenos Aires hasta Formosa y Asunción, con rápidos buques-motores, tocando todos los puertos de tránsito donde haya que embarcar o desembarcar carga. Por pedido de bodega y demás datos, ocurrir a su agente señor Cipriano C. Benítez, calle Juan de Garay y Dique No. 1 — Teléfono 916 — Santa Fe. 10725-3-3-6

200.000

JUGADA DEL 23 DE MAYO

Están en venta los billetes en la acreditada casa
"LA CONFIANZA"
Casa matriz: Mendoza 129.
Sucursal 1.a: San Martín 625.
Sucursal 2.a: San Martín 316.
Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad; girar órdenes a

Tomas Gutierrez
Teléfono núm. 843 — Santa Fe
10115-10-11

Se vende
UN AUTOMOVIL

marca Isotta Franchini, 15/20 H. P., 7 asientos. Casi nuevo en $ 5.000. Dirigirse a
JOSE ROCA SOLER
Esperanza de Santa Fe — Teléfono 30
10739-11-9-6

Fábrica de Jabón

"EL YACARE"
MARCA REGISTRADA
— DE —
Pereda y del Río

Nuestro jabón no se corta en agua salada.

Calle Mendoza 401, oeste, esquina a San José. —Teléfono n.o 841. — Escritorio: 25 de Mayo 486. Santa Fe.

Pro Cruz Roja Británica

GRAN RIFA A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA BRITANICA
a favor de las familias de los oficiales y fondo de socorro del rey Jorge para marineros.

Un magnífico automóvil "MAXWELL", último modelo 1918, donado por la casa Buxton, Oldich y Cía. Doble fantón, cinco asientos, trocha 56, capota milord.

Será rifado por la asociación patriótica de damas británicas en el salón del Prince's George Hall de Buenos Aires, la noche del ocho de junio del corriente año.

Venta de boletos: Casa Buxton, Oldich y Cía., representantes, Juan Carlos Maciá y Cía.

Precio del boleto: 1 peso m/n.

Este aviso se publica gratis por este diario, contribuyendo a la obra filantrópica que informa el mismo. 10651-9-8-6

Academia Argentina

INTERNADO
DE CORTE Y CONFECCION
Venta de moldes. Se dan lecciones de bordado y deshilado a mano y a máquina. Se atienden pedidos de la ciudad y campaña.
PROFESORA: Matilde Gutiérrez
Suipacha 170 (O)
10727-7-5-6

Banco de C. Comercial

Sociedad anónima

CAPITAL SOCIAL: $ 500.000

San Martín 368—Santa Fe—Horas de oficina: 8 a 12 a. m.

Se anticipan sueldos a las siguientes reparticiones: Colegio nacional, Escuela normal nacional, Escuela industrial nacional y Consejo de Educación.

Se acuerdan créditos para la compra de mercaderías a pagar por mensualidades.

Administración de propiedades: El Banco se encarga de la administración de propiedades y acuerda anticipos sobre los alquileres. — G. Iglesias, gerente. 10698-27-26-3

Taller de sombrerería

9 DE JULIO 733

ESPECIALIDAD EN TEJIDOS GARANTIDOS, LIMPIEZA Y MODERNIZACION DE CUALQUIER SOMBRERO
10644-5-4

CASA PENSION

Si quiere usted comer y dormir con toda higiene y confort, pase por la casa pensión calle Rioja 574. Encontrará comida bien sazonada y piezas amplias y bien ventiladas. 10535-24-

Se vende

El acreditado "Bar y Hotel del Comercio", establecido en el mejor edificio del pueblo Vera F. C. S. F., siendo en su ramo el más frecuentado de la población y por los pasajeros.

Para datos, referencias e informes, dirigirse a su propietario en Vera. 10768-20-3-6

Cochería "Santa Fe"

— DE —
ALFONSO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres, desde el más lujoso al más modesto
Cajones de todas clases y precios
Servicio especial para casamientos y bautismos
Carruajes para paseos-Precios módicos
Calle 4 de Enero 324

Enfermedades Secretas

Venéreas, Sifilíticas y de la Piel
SON CURADAS RADICALMENTE EN CUALQUIER ESTADO POR EL
Dr. Virgilio Magnani
Diplomado como especialista por la Universidad de París
Inyección del **606** y **914** franceses y alemanes, sin dolor, fiebre ni accidentes.
Se mudó
URQUIZA 1163
ROSARIO DE SANTA FE

CINE PARIS

PLAZA ESPAÑA

Anexo a la Confitería Siglo XX

Jueves, día de la Fox. "Quien siembra recoge", magistralmente interpretado por la célebre actriz June Caprice.

¡OJO!

LA PRIMER CASA EN SANTA FE

Compro toda clase de ropa usada y lana, se paga buen precio y con reserva, se va a domicilio; avisen por carta o por teléfono número 507, Rivadavia 346. Al lado del acreditado almacén Rivadavia. 10706-1o.-30-5

CARLOS DELIOT

PROCURADOR TITULAR
Sarmiento 640
Teléfono 3218 — ROSARIO

200.000

JUGADA DEL 23 DE MAYO

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña —San Martín 596. Santa Fe. — Teléfono 755.

La Mueblería Spagni

"SILLAS VENCIDO", en tres modelos distintos. Solidísimas, elegantes y baratas.

San Jerónimo 633 al 635
TELEFONO 68 — SANTA FE

Sastrería SAN MARTIN

S. LIJOVITSKY
Se hacen trajes en 12 horas
Precios módicos
Calle Santa Fe 1168 y San Martín 1285-91—Rosario

SASTRERIA
Garcia y Nigro

Gran surtido en casimires franceses e ingleses de última moda
SAN MARTIN 613

BOLSA DE COMERCIO

CAMARA de DEFENSA COMERCIAL
"La Bola de Nieve"

Se avisa a los señores acreedores de la "Bola de Nieve" que confirieron su representación a la Cámara de Defensa Comercial de esta ciudad, que pueden pasar por la Secretaría de esta Cámara, San Martín 527, de 9 a 11 a. m., a fin de efectuarles sus respectivas liquidaciones sobre el dividendo del 17 o/o de los créditos que han sido verificados y abonados por la sociedad de seguros "La Financiera".

Santa Fe, mayo 14 de 1918. — El Secretario. 10752-14-23-5.

Alto ahí

NO DESESPERE USTED

Consultadme o escribidme y todo cambiará en su favor, ya sea en amores contrariados, abandonos, desuniones, matrimonios, etc. Adivino por las cartas, curo daño. Talismanes para dicha, juego, amor y contra daños. Piedra imán legítima. Consulta personal, $ 1; por correspondencia, $ 2. Profesor Alberto Albano.

Agréguese la estampilla para la correspondencia.

Calle Rosario 14 (Este)—Santa Fe. Pte.

ACEITES

En el "Almacén de la Bola de Oro", San Martín y Salta, se ha instalado un gran depósito de aceites para vender por litros hasta los más refinados.

Almaceneros y hoteleros, preguntad precios y pedid muestras y os convenceréis de la superioridad y ventajas de los mismos.

El aceite se reparte en cántaros a domicilio. — Teléfono 187. — Galán Hermanos.

Tintorería a Vapor
"La Universal"

CASA FUNDADA EN BUENOS AIRES EN 1898
DE
José Mora

Servicio especial en limpieza y teñido en 12 y 24 horas, respectivamente. Se limpia, tiñe y compone toda clase de ropas y géneros. Especialidad en limpieza de cortinas y encajes.

9 de Julio 381 y 383
TELEFONO N.o 111—SANTA FE

Estudio veterinario

Tratados de práctica, en general, de las enfermedades del ganado.

Se practican vacunaciones de los renombrados vacunas del laboratorio Mulford, Tuberculinaciones, inspecciones de los animales, etcétera. Dirigirse al señor Vidal Remeyer en San Carlos Sud. 10647-7-5-7

"Restaurant del Globo"

BUENA MESA Y BUENA CAMA

deben ser el ideal de todo el que viaja. En el "Restaurant del Globo", de L. Jomsui y Cía., establecido en calle 25 de Mayo 584, encontrarán los señores viajeros esas comodidades.

Se come a la carta y se ofrece hospedaje con todo confort e higiene, con gran modicidad de precios, también se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio.

Teléfono 377

AVISO

Se desea saber el paradero de Miguel Reboldi, por asuntos que le interesan. Se agradecerá al que dé razón en el hotel "Barcelona", de Joaquín Riera. Paraná. 10731-5-23-6

Bar y Rotisserie
"LOS BANCOS"
de RAMON SOLE y Cía.

Casa especial en sandwichs. Servicio esmerado a la carta. Gran confort y modicidad en los precios. Salones reservados. Servicio de asador al Spiedo.

SAN MARTIN 647 — TELEFONO 3441
ROSARIO

Academia Central

DE CORTE Y CONFECCION PARISINE
SISTEMA MENDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Angélica Lión, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de mérito.

Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe tiene preeminencia sobre todas las demás academias de esta índole, pues que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.

Esta academia será incorporada a la Central de Buenos Aires que dirige personalmente la directora e inventora del sistema, señora Nemesia Mendía, la que está facultada para otorgar los diplomas, previo examen, a las alumnas que están suficientemente preparadas.

Señora: Antes de visitar a ninguna otra academia, visite usted la Central, pues goza de las mayores ventajas; el mejor programa de estudio y el privilegio que tiene esta Central.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajo de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y al último figurín, a precios sumamente módicos; se venden métodos de enseñanza, se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamento y programa a la profesora y directora de esta Central, señorita Angélica Lión, San Martín y Rioja 211, Santa Fe.

SANTA FE

El problema de las subsistencias

Una de las más graves consecuencias de la guerra ha sido el encarecimiento de las subsistencias.

Pero, como contra siete pecados hay siete virtudes, los gobiernos de los países beligerantes apreciaron tiempo ha la magnitud del problema y adoptaron las medidas del caso. Hemos visto, así, que en la libre Inglaterra y en la Francia democrática ha sido posible la limitación en el amplio sentido que las autoridades han juzgado conveniente. "Se comerá carne sólo dos veces por semana", se ha dicho a los habitantes de los países en guerra. Y los hombres que unos años o unos meses atrás habrían lanzado una carcajada y tomado por locos a quienes intentaran restringirles el derecho a comer carne una vez o veinte por día o por semana, hanse apresurado a acatar la orden y a medir el bocado.

La ocultación de subsistencias ha sido también considerada como un delito, y no habrá negociante que niegue al Estado sin correr grave riesgo la importancia de los productos que en sus almacenes tenga, con cifras detalladas.

En tales condiciones, los gobiernos se hallan plenamente capacitados para apreciar la escasez o abundancia de consumo y producción, estableciendo sobre esa segura base los cálculos conducentes al equilibrio de los precios y a la garantía de las necesidades del país. Cuando el afán de lucro o cualquiera otra circunstancia pone en peligro las existencias de carbón, de aceites, de bodegas, etc., el gobierno limita las exportaciones, por ejemplo; o, en último caso, requisa los productos tales o cuales y se convierte en administrador.

Para esto se han creado esa especie de ministerios que ejercen una vigilancia permanente de las necesidades públicas y las materias disponibles. Pero esas medidas no se han adoptado solamente en los pueblos en guerra. Puede citarse el caso de España, uno de los poquísimos países europeos que han escapado a los horrores de la conflagración, y en el cual sin embargo funciona una alta comisaría de subsistencias y abastecimiento, a cargo del ex ministro señor Ventosa, que asiste a las reuniones del gabinete español y toma parte activa en sus acuerdos y resoluciones.

Este último dato revela por sí sólo la importancia que en la península se da a tal organismo, y no ha sido muy escasa la intervención que ha tenido el mismo en el proyecto de requisa de la marina mercante española, asunto del que ya nos hemos ocupado detenidamente.

De todo esto se sigue que los gobiernos beligerantes y no beligerantes consideran las circunstancias actuales como de excepción, y en consecuencia aplican el aforismo de que la salud del pueblo es la ley suprema.

Entre nosotros, por desgracia no ha llegado aún la hora de que el Estado asuma la actitud concordante con las calamidades actuales que hoy sufren los pobres y los ricos, debido a las anormalidades que la guerra ha desatado sobre el mundo.

No será difícil que se piense en buscar remedio cuando ya el mal no lo tenga, cuando hayamos sido esquilmados hasta el último extremo por la voracidad de los acaparadores y la apatía gubernativa en conjunción.

ORGANIZACIÓN GREMIAL DEL COMERCIO Y LAS INDUSTRIAS

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de reuniones llevadas a cabo por numerosos gremios del comercio y de las industrias, en la capital de la república, con el objeto de organizarse por gremios y llevar a la práctica un plan de defensa ante los frecuentes y descabellados movimientos huelguistas que por lo general se desarrollan con violencias brutales en forma de ataques a la propiedad y a la vida.

Este movimiento del comercio y de los industriales de todo el país, debía ocurrir lógicamente después de las exaltaciones, los excesos y los procedimientos bárbaros que utilizaron los obreros, en especial los ferroviarios, durante las huelgas pasadas. Se imponía como medio para contrarrestar los desmanes de que se hacía víctima al comercio, al industrialismo y al público, con esos paros cuyos efectos inmediatos son el trastorno de la producción, el encarecimiento de la vida y otros muchísimos e insoportables inconvenientes.

Si los intereses de los trabajadores son respetables, y es justo y humano propender a su mejoramiento, también lo son los intereses del capital. Se concibe que los primeros tiendan a colocarse en condiciones de trabajo que los dignifique y los preserve de privaciones y calamidades, pero es aberración monstruosa, extraña a nuestro medio-ambiente, el que degeneren las agitaciones gremiales del proletariado, en sublevaciones revolucionarias, con incendios y tiroteos, que a la postre dañan al capital y al país sin beneficiar en lo más mínimo a la clase obrera.

Las últimas experiencias en el país han puesto de relieve que los obreros habrían ganado más, infinitamente más, buscando sus mejoras por medios razonables y pacíficos. Dentro de normas apacibles habrían conquistado además la opinión pública, que al principio los juzgaba con simpatías, pero que luego se levantó contra ellos, justamente indignada contra la perturbación sistemática y perjudicial a la comunidad. En unas palabras: se ha visto que todo va mal y es preciso dar otro giro a las cosas.

Con la creación de la "Asociación Nacional del Trabajo", integrada por los gremios de comerciantes e industriales, aparece ante el gobierno nacional otro movimiento colectivo de las fuerzas vivas del país, como contrapeso a la prédica y la acción revolucionaria de los gremios obreros. Y su situación —la del gobierno,— deberá ser de prescindencia e imparcialidad, estrictamente neutral, sin dejar de inclinarse al cuidado de sus intereses, adoptando las medidas que las circunstancias aconsejen para que prevalezca el orden, la legalidad y la justicia.

Ley orgánica del ejército

PRINCIPALES REFORMAS

Son muchas las reformas proyectadas a la ley orgánica del ejército, por la comisión nombrada a tal fin y presidida por el general Ramón Ruiz. Una de las más importantes reformas es aquella por la cual se establece que una parte del contingente de cada clase hará el servicio obligatorio por dos años.

La comisión, en efecto, ha pensado que en esta forma al realizarse el licenciamiento anualmente quedará una parte bajo banderas, mediante cuya disposición los cuerpos conservarán un personal suficiente para momentos de emergencia.

Se establece además, que el efectivo en tiempo de paz constará de 25.000 hombres.

Los estudiantes, por otra parte, que actualmente hacen un curso de aspirantes a oficial de reserva, de tres meses, lo efectuarán en lo sucesivo en dos períodos de 3 meses cada uno.

En cuanto al retiro de jefes y oficiales, la comisión proyecta que para la asignación respectiva de esta situación servirá de base, no el sueldo que percibían al tiempo de retirarse, sino el mayor que hubiere percibido en su carrera, es decir se tendrá en cuenta los diversos suplementos al sueldo.

Los suboficiales, de acuerdo con el criterio de la comisión, podrán obtener su retiro desde los doce años de servicios.

Se establece además en la reforma, la pensión percibida por los hijos menores de militares que sufrirá una disminución progresiva a medida que aquellos se acerquen a la mayoría de edad.

CONFERENCIAS UTILES

En el local de la Asistencia Pública, de Buenos Aires, se están dando conferencias de divulgación científica acerca de cuestiones de interés general.

Por ejemplo, últimamente ha tenido lugar una conferencia sobre la morfinomanía, señalando en forma asequible para los más profanos el gravísimo peligro social e individual que el uso de tal sustancia origina, como vicio, y la forma en que suele desarrollarse.

Conferencias de ese género son siempre útiles y educan más o menos lentamente al público; pero el hecho es que lo educan y previenen contra más de un azote de esos que se introducen subrepticiamente en los centros urbanos, sobre todo, hasta tomar carta de naturaleza.

El sistema invita a la imitación, sin duda, y a cualquiera se le ocurre pensar que algunas conferencias periódicas respecto de la mejor forma de criar a las criaturas, por ejemplo, acaso arrancara a la muerte alguna de las muchas víctimas que la mortalidad infantil produce en nuestro medio.

Al principio concurrirían media docena de madres, quizás; llegaríase después a la docena y más tarde a la concurrencia nutrida.

Además, quien dice conferencias sobre crianza infantil, dice sobre alcoholismo, enfermedades contagiosas y tantos otros problemas de verdadera trascendencia social.

Por los progresos del norte

UN BUEN PROYECTO

En la sesión del viernes próximo se presentará a la Cámara de diputados de la provincia el proyecto de ley original del doctor Amadeo Ramírez, suscripto por su autor, los diputados Urdániz, Cabanillas, Gómez (Melitón) y otros.

El propósito no puede ser más loable pues tiende a dar estabilidad a determinados pueblos del norte con el arraigo fundado en el dominio del suelo.

Entendemos que ante la claridad de sus conceptos [illegible] comentarios.

Helo aquí:

Santa Fe, mayo 1o. de 1918.

La H. Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de

LEY:

Artículo 1o. Autorízase al P. E. para expropiar, por razones de utilidad general y previa ubicación que hará la oficina de Obras Públicas, hasta seiscientas hectáreas en las estaciones de Colmena, Intiyaco, Golondrina y Tartagal del departamento Vera, Villa Ana y Guillermina del departamento General Obligado, de propiedad de la Sociedad Anónima "La Forestal Ltda.", lindantes por todos los rumbos con fondos de la misma.

Art. 2o. De la tierra que se expropie se destinará en cada punto cincuenta hectáreas para pueblo y ciento cincuenta para quintas.

Art. 3o. La expropiación podrá hacerla el P. E. por partes y a medida que los recursos del Estado se lo permitan.

Art. 4o. El departamento de Obras Públicas de la Provincia, en cada caso, procederá a subdividir el terreno expropiado, confeccionando el plano correspondiente del pueblo y de la sección quintas, con indicación de las porciones que deban reservarse para plazas y edificios públicos.

Art. 5o. Una vez trazado y aprobado el plano a que se refiere el artículo anterior, el P. E. dispondrá la enagenación en pública subasta de los lotes destinados a la edificación particular, pudiendo una sola persona adquirir únicamente dos lotes del pueblo y uno de la sección quintas.

Si en el término de un año los compradores no edifican en alguno de los lotes del pueblo y no inician el cultivo de la porción adquirida para quintas, el contrato de venta quedará nulo y sin efecto, perdiendo aquellos las sumas abonadas a cuenta del precio.

Las bases de las ventas en cada caso serán fijadas por el P. E.

Art. 6o. Las operaciones de venta podrán realizarse en uno o varios actos, según sean las exigencias de la población o a medida que el P. E. lo crea necesario.

Art. 7o. El producido de las ventas de los lotes se destinarán a rentas generales como reembolso de lo que el Tesoro Público tiene que abonar al tomar posesión el gobierno de los terrenos expropiados.

Art. 8o. Si el propietario de los terrenos que se indican en el artículo 1o. manifestara al P. E. dentro del término de tres meses de promulgada esta ley, su propósito de fundar por sí mismo el pueblo y quintas respectivas, se le dará preferencia siempre que la obras se realice de acuerdo con los planos que confeccione la Dirección de Obras Públicas, reserve gratuitamente para el Estado los lotes necesarios para plazas y edificios públicos conforme al artículo 75 de la Ley de Colonización y la venta de los lotes se verifiquen en las condiciones establecidas por la presente ley y su respectiva reglamentación, especialmente en lo que se refiere al número de los lotes que pueda adquirir una sola persona, obligación de edificar y cultivar al comprador y forma de enagenación y pago.

Art. 9o. Bajo pena de nulidad los enajenantes no podrán reservar para si ni adquirir por interpósita persona los inmuebles que se vendan en el remate a que se refiere el artículo siguiente.

Art. 10. Cuando los propietarios se acojan a la preferencia indicada en el artículo 8o. el P. E. dispondrá la inmediata traza del pueblo y sus respectivas quintas por medio de la oficina correspondiente, siendo los gastos por cuenta exclusiva de los solicitantes y una vez aprobados, éstos procederán a verificar las ventas, vencido que sea el término de seis meses o antes.

Art. 11. Cuando las ventas sean hechas por el gobierno de la Provincia, los compradores quedarán excluídos de los gastos de escrituración y en todos los casos del impuesto de Contribución Directa durante el término de tres años.

Art. 12. El P. E. podrá ejercitar toda la fiscalización e intervención que sean necesarias, para exigir el fiel cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8o., 9o y 10.

Art. 13. El P. E. dictará el decreto reglamentario de la presente ley fijando la forma en que se ha de llevar a efecto la expropiación, condiciones de la enajenación escrituración y pago de los lotes, como así mismo todos los requisitos que crea indispensable establecer para su mejor cumplimiento.

Art. 14. Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley, se imputarán a la misma y se abonarán de rentas generales hasta tanto se consigne en el presupuesto una partida destinada al efecto.

Nuestra marina mercante

Una comisión de técnicos de la armada nacional, se halla actualmente revisando los barcos internados de bandera alemana "Sevilla", "Patagonia" y "Seydlytz", pues se asegura que el gobierno tiene el propósito de adquirir esas tres embarcaciones para aumentar con ellas nuestra marina mercante.

Son objeto de especial examen por parte de los técnicos las máquinas de esos barcos, muchas de las cuales, sábese que se encuentran en estado de desgaste.

En cuanto a la forma de la adquisición, de llevarse a cabo, se haría idénticamente como en la del "Bahía Blanca".

Las principales características de las tres naves que se mencionan son las siguientes:

El "Sevilla", actualmente amarrado en puerto Belgrano, es de 5.156 toneladas; el "Patagonia" y el "Seydlytz", que se hallan en Puerto Militar, son de 3.016 y 8.608 toneladas, respectivamente.

Si esa compra se efectuara, tendremos, pues, aumentada en 16.780 toneladas nuestra marina mercante, cantidad que sumada a la ya existente, nos da un porcentaje que por ser de iniciativa, no deja de representar un esfuerzo respetable en pro de nuestra marina mercante.

Allá por Maciel

EL DESASTRE ESCOLAR

(De nuestro enviado especial)

Ya no es posible visitar pueblo o colonia alguna de la provincia sin que, por desgracia, la debacle escolar que salta a nuestra vista nos obligue a redoblar nuestras energías y llamar la atención del ministro de instrucción pública, doctor Araya para que de una vez por todas escuche la voz desapasionada y serena del periodismo que lo llama al cumplimiento del deber.

En verdad, el formidable desconcierto que en la rama de instrucción pública se advierte en todos y cada uno de los pueblos que a diario visitamos y que, a diario también, lo venimos reflejando con toda valentía en esta hoja de cariz absolutamente independiente, debería merecer un poco más de atención del referido ministerio y el esclarecimiento de los graves cargos que señalamos, los cuales, pesan como una montaña de plomo sobre la actuación del actual gobierno.

Mientras efectuábamos ayer un paseo por el importante pueblo de Maciel deteniéndonos a cada paso para admirar sus crecientes progresos en la industria y el comercio, llegamos en nuestra jira hacia el frente de un edificio que sin estética alguna y con su paredón lleno de ventanas totalmente cerradas encontrase resguardado por un cerco de alambre. La puerta de entrada da frente al patio interior.

Intrigados por aquella extraña construcción con todas las apariencias de un hospital o claustro de monjes, interrogamos a unos vecinos del lugar qué significaba el silencio sepulcral que allí reinaba y la calidad de sus huéspedes.

"Es la escuela fiscal, nos dijeron que se halla clausurada desde hace un buen tiempo". Ibamos a formular otras preguntas, cuando una amable persona se llegó hacia nosotros y después de un saludo cortés nos dijo que era el director de esa escuela por que preguntábamos. A su vez le informamos que pertenecíamos a la redacción de SANTA FE y tendríamos sumo placer en hacer una visita al interior de la escuela y cambiar con el maestro impresiones, ya que la casualidad nos lo presentaba tan a tiempo.

Conversando siempre, llegamos hasta uno de los dos únicos salones que forman el cuerpo de ese edificio donde y rodeados de las mayores atenciones supimos la extraña disposición del Consejo que en abril 17 ordenó la clausura de esos colegios privando de los beneficios de la educación a los 184 niños que allí se instruían.

Las causas de tan extraña y perjudicial medida la explica el Consejo como necesaria en vista de algunos casos de tifus que se presentaron en la población.

Por su parte, el director lamenta profundamente la clausura de aquellas colegios y reconoce el perjuicio y los grandes atrasos que ello trae aparejado a sus alumnos los cuales a esta altura del año tendrán que empezar sus clases de nuevo.

Aquella escuela funcionaba bajo la dirección de nuestro informante, señor Ramón Acosta, maestro normal nacional con 22 años de servicios y entusiasta educacionista argentino oriundo de la provincia de Corrientes. Secúndanle en sus tareas las profesoras doña Lola Giménez de Caballero y las señoritas Elisabeth Oromao y Victoria Caballero.

Ultimamente fueron nombradas para la misma escuela las señoritas María Luisa Giavedone y Angela Pugliese.

En general todo el personal se muestra deseoso de reanudar sus tareas educacionales no encontrándose satisfechas con aquella vida de inacción.

Nos despedimos del director dándole gracias por sus atenciones y resolvimos continuar nuestra jira por la población, notando a nuestro paso la gran cantidad de niños que por falta de escuela adquieren insensiblemente el vicio de la vagancia y tal vez la perdición.

Es de notar que en Maciel existen alrededor de 400 niños en edad escolar lo que por otra parte bien poco o nada le importa al Consejo de su analfabetismo.

El edificio fue donado por el pueblo al Consejo hace algunos años y como sólo consta de dos aulas los cuales son insuficientes para la enseñanza, después de reiterados pedidos ha resuelto por fin el Consejo alquilar otro local anexo por el que paga (u ofrece pagar desde que no paga) la suma de 60 pesos mensuales.

¿Por qué el Consejo no se resuelve a la ampliación de su edificio propio construyendo las mejoras que reclaman esos colegios?

En este sentido hemos sondeado la opinión del vecindario y en todas partes se nos demostró la mejor voluntad para coadyuvar a la obra.

Deseosos de conocer la escuela de la colonia en Campo Gómez, distante legua y media de esta población tomamos un coche y resolvimos hacerla una visita.

Otra nueva decepción más dolorosa nos esperaba allí. En el paraje citado y semiperdido entre las sombras de una frondosa arboleda, vimos dentro de la más triste soledad un edificio a cuyo frente un gran escudo dice al visitante: Consejo de Educación de la provincia de Santa Fe. — Escuela Fiscal.

Quisimos penetrar a su interior. Estaba clausurado. Indagamos a la vecindad y grandes grupos de niños, todos ellos analfabetos nos dijeron: "No hay escuela. Hace mucho tiempo que el maestro se mandó mudar".

¡Pobres niños! Cuando pensamos sobre la suerte de tantos desventurados argentinos que por falta de escuela serán tal vez unos desgraciados, se nos ocurre pensar si el señor ministro, doctor Araya conoce semejante indolencia y criminal abandono del Consejo de Educación.

Por otra parte, nos parece imposible que los inspectores seccionales, conocedores de semejante desastre, se crucen de brazos y dejen al periodismo llenar la misión a ellos encomendada.

SANTA FE, ha de continuar demostrando al pueblo santafecino, el desastre escolar que reina a través de la provincia y la apatía de este Consejo negado inconsciente de sus deberes.

Un mal proyecto

Sobretasa a la contribución directa

Los diputados Urdániz, Cabanillas y Oliva han presentado un proyecto de sobreimpuesto progresivo a las propiedades raíces rurales que excedan de 2.500 hectáreas.

El gravamen es de un tanto por ciento sobre la cuota de la contribución directa.

Por ejemplo, una propiedad que paga 1000 pesos de contribución directa, pagaría además una sobretasa del 1, del 2, del 3, o más por ciento sobre esos 1.000 pesos.

De modo que la igualdad proporcional del impuesto prescripto por el artículo 61, inciso 4.o de la contribución provincial y por el artículo 67, inciso 2.o de la nacional, queda evidentemente quebrantada.

Además de esto, llama fuertemente la atención que el proyecto no grave las grandes propiedades urbanas, algunas de las cuales valen mucho más que dos, tres y diez leguas cuadradas de tierra en el norte de la provincia.

Es otra forma tangible de quebrantamiento de la proporcional igualdad del impuesto.

Es también injusta la distribución que del producido aconseja el proyecto: 25 o|o al fondo escolar, 25 o|o a rentas generales para la construcción de la Cárcel Modelo y el 50 o|o restante para repartirlo entre las comisiones de fomento.

¿Qué razón de justicia distributiva hay que obligue a los grandes terratenientes de la provincia, y que no pueda obligar a las demás grandes fortunas, y a todos en general para costear la educación de la provincia?

¿Habrá que ir a buscarlos en el Chaco santafecino a los grandes sostenedores de la educación común, exonerando de una gran parte de la carga a los demás habitantes, igualmente, o más ricos?

¿Qué razón de equidad y justicia existe para echar sobre sus hombros también la obligación exclusiva de costear la Cárcel Modelo, cuando la mayor parte de los pobladores de ésta vendrán de los delincuentes de las ciudades y de las colonias y de los departamentos de más densa población?

¿Qué razón valedera hay para que los grandes propietarios rurales, ajenos a la jurisdicción de las comisiones de fomento, costeen a éstas su funcionamiento?

Por un impuesto sobre el té en favor de la madre patria, establecido sobre las colonias inglesas de Norte América, éstas se insurreccionaron e independizaron de Inglaterra.

Es indiscutible la ilustración de los señores diputados que han presentado el proyecto, y soy el primero en reconocerlo y rendirles pleito homenaje; pero ciudadano y contribuyente como soy,